



Jocotepec
Gobierno Municipal

PADRÓN Y LICENCIAS
Oficio No. 127/18-21

**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:**

Por medio del presente reciba un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para informarle que de acuerdo a las obligaciones que nos corresponden en el punto **42.6 Permiso para la operación de negocios o renovación del mismo en CIMTRA**, es necesario presentar la licencia municipal original o una copia para poder realizar su refrendo y en el momento se le entrega la licencia municipal original, el costo de cada licencia varía dependiendo del tipo de giro.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

JOCOTEPEC, JALISCO, 14 DE DICIEMBRE 2020

“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”


C. JOSÉ LUIS CARREÑO CARREÑO
DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

